

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RECIDIWA S.A.", CELEBRADA EL  
12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Bogotá, a los doce días de Abril del 2018, viernes  
de diez horas, se reúne la Junta General Universal de  
Accionistas de la Compañía RECIDIWA S.A., en el local  
social de la compañía ubicado en Ciudadela Misionera  
nº 12, piso 216 y Av. 70 sur, con la asistencia de los  
siguientes accionistas a) HERMAN OSWALDO GONZALEZ GARCIA,  
propietario de acciones norteamericanas y nuevas (7.79) acciones  
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos  
de América cada una y, b) VIVIANA MONSEPPATE VERA GILER,  
propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de  
un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas  
las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor  
y encuadradas dentro la Soc. Irg. Ultima Punto  
Comisión de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, vota como Presidente  
de-Soc. La Sra. VIVIANA MONSEPPATE VERA GILER, y como  
Secretario en Titular, el Sr. Herman Osvaldo González  
García. Los accionistas concursantes que representan el  
50% del capital social pagado de la compañía, por  
acuerdo a elección de los socios de los Estados Unidos de  
América (8000), y deciden constituirse en Junta General  
Universal Extraordinaria de Accionistas sin prisa  
ni celeridad y sin confrontación con lo dispuesto en el  
artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los  
siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Contador,  
correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Representante  
Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y  
del balance de la compañía correspondiente al ejercicio  
económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la situación financiera de la  
empresa y analizar los resultados del período 2017.

**5.- Conocer y resolver sobre la constitución del comité social.**

El Presidente de la Junta, concuerdando que en la sesión de los representantes se tratará la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente "notificada y abierta" la Junta General y manifiesta que se dará prioridad a tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión y dispone tratar sobre el último punto que figura del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comité, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Tras la lectura el Representante Legal e indica que el Informe del Comité no cae dentro de la disposición de los accionistas en el tiempo que preveía la ley y dijeron que por secretario se da lectura a este informe. Luego de cierre de debates y deliberaciones, la Junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comité correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; el Representante Legal manifiesta que el punto en el cual que se habla del informe del Comité del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley preveía. Por secretario se da lectura a este informe en una voz. Luego de cerrar debates y deliberaciones, la Junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este orden, el Secretario explica que en tanto el tercer punto del orden del día, solo es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"; los presentes aprobaron estatutariamente "el año" y el balance y luego de cerrar debates y deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y resultado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este sentido, el Proponente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, "Oponer y resolver sobre la situación económica de la empresa, de cara al año". Con la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone un plan de trabajo para el 2007 que permita obtener mejores utilidades y las obtenidas durante el periodo 2007.

La "Firma General" de accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General.

En este sentido, el Proponente declara que se trate el quinto punto del orden de día, "El representante legal proponer elegir al contador actual de la compañía a la Ing. Juana Flores.

La propuesta del representante legal es acogida por los accionistas que votan por unanimidad elegir a la Ing. Juana Flores, Contadora de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que no conciliaron, se dicta el siguiente acuerdo: se vota y es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía, luego de todo lo visto, el Presidente Ad-Hoc designó en el punto 5º la misma víspera con una trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo vital: (F) Juan Pedro Vera Gómez; (F) Juan Víctor Vásquez Vera Gilmer, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (F) Hernán Ovaldo González Carvajal, Accionista, secretario de la junta - Representante Legal.

Juan Pedro Vera Gómez  
Accionista - Presidente Ad-Hoc

Hernán Ovaldo González Carvajal  
Accionista - Secretario de la Junta - Representante Legal